



## Seguridad: lo que viene

**SEGURIDAD Y DEFENSA**
**CARLOS  
RAMÍREZ**


@carlosramirez / seguridadydefensa@gmail.com

**E**n medio de la danza de las cifras para responder a las críticas sobre resultados de la estrategia de seguridad y para posicionar el nuevo discurso gubernamental, *La Mañanera* del martes pasado no posicionó bien el anuncio de dos iniciativas que presentará el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

La primera será la reforma al artículo 21 constitucional que se localizaría en “la base de operación de la Estrategia Nacional de seguridad” y que pronto será enviada al poder legislativo:

Esta reforma diría lo siguiente: “Se brindará la capacidad a la Secretaría de Seguridad para generar investigaciones que permitan coadyuvar con la Fiscalía General de la República en la investigación de delitos y cumplimiento de órdenes de aprehensión, siempre bajo la conducción del Ministerio Público Federal. Además permitirá la coordinación con fiscalías generales de Justicia de las entidades federativas”.

La otra es la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de seguridad pública, “el cual es un mecanismo de coordinación de las instancias de seguridad que permite la vinculación de las instituciones de seguridad con la Fiscalía General de la República, las fiscalías estatales y las policías locales.

En el anuncio que pasó desapercibido, el secretario García Harfuch explicó que “son normas constitucionales y legales que la señora presidenta nos ha indicado establecer para que contemos con los cimientos necesarios y con ello podamos fortalecer las capacidades de planeación y coordinación que son atribuciones de investigación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana”.

Se prevé que estas iniciativas se presenten una vez que pase toda la parafernalia de la reforma judicial y la supremacía constitucional, pero serán de aprobación inmediata por la mayoría calificada de Morena y aliados.

### ZONA ZERO

En materia de seguridad, el sistema de información y comunicación social se presentó en el primer mes de Gobierno como una necesidad inmediata que rebase los mecanismos centralizadores de *Las Mañaneras*, por muy acuciosos que sean los datos consolidados, sobre todo porque el ambiente de seguridad es cotidiano y a lo largo de todos los días y no debe esperar un día en particular para abordar toda la diversidad de asuntos que están vinculados de manera social con el ambiente mediático, aunque la percepción social de inseguridad vaya a la baja.